



ACTA DEL CONSEJO LOCAL AGRARIO DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS

Fecha: 08-02-17

Sesión: Ordinaria

Acta: 1/2017

Asistentes:

Presidenta:

D.ª María del Carmen Moreno Pérez, Alcaldesa-
Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Águilas

Representantes Políticos:

D.ª María del Carmen Moreno Pérez (PSOE)

D.ª Isabel Mª Torrente Zorrilla (GANAR
ÁGUILAS. IP)

D.ª María Elia Olgoso (ÁGUILAS PUEDE)

D. Francisco Navarro Méndez (PP)

Representantes de las empresas agrícolas:

D. José Luis Muñoz Carrasco, ADESUR

D.ª Isabel García Moreno, AGRASA

D. Diego Moreno Lario, AGRISEL

D. Francisco López Paredes, COÁGUILAS

D. Francisco Navarro Méndez, EXPOÁGUILAS

D. Juan José López, LOOIJE

D. Antonio Hernández Navarro, AGRÍCOLA
PALOMA

D. Juan López Méndez, POZOSUR

Comunidad de Regantes

D. Pedro Gil, C. R. de Águilas

D. Pedro Gallego Gallego, C. R. La Marina

D. José Martínez, Presidente de ASAJA Águilas

Ausentes:

D. Alfonso García Zapata, URCISOL

Hora de Inicio: 20,00 h

Hora de Terminación: 22,00h

En la Ciudad de Águilas siendo el día y la hora reseñados, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Local Agrario del Municipio de Águilas, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a la que asisten los representantes arriba indicados, para el estudio y propuesta en relación con los asuntos que integran el siguiente orden del día.

Dª María del Carmen Moreno Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Águilas, preside la sesión, y abierta la misma se procedió a examinar los asuntos referidos, de lo que se levanta la presente acta que consta de **2 folios**, lo que se certifica en el lugar y fecha expresados.



1.- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

En este punto se discute sobre la situación de la aprobación definitiva del PGOU, sobre todo de la figura del Parque Regional Marina de Cope, ya que el tribunal obliga al Ayuntamiento de Águilas a retrotraernos a la ley 4/92 del protección del medioambiente e incluir esa figura en nuestro planeamiento.

El sector agrario no está de acuerdo con esta figura de protección en esta zona y así lo manifiestan.

La Alcaldesa manifiesta que es necesario que la Consejería de Medio Ambiente apruebe ya el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de esa zona para así ser consciente de lo que se puede o no hacer allí, además manifiesta que todo lo que está cultivado en esa zona debe respetarse porque es el principal sustento económico de la localidad.

Se acuerda presentar una iniciativa conjunta de todos los grupos políticos en el Ayuntamiento de Águilas, recogiendo la sensibilidad del sector agrario.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean.